

EVIDENCIAS DEL CONTRATO NO. 30 DE 2019

MES: ENERO

OBLIGACION NO. 1

Evidencia no. 1: Escenarios requeridos por liga



GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL para LA RECREACIÓN y EL DEPORTE

INDEPORTES CUNDINAMARCA



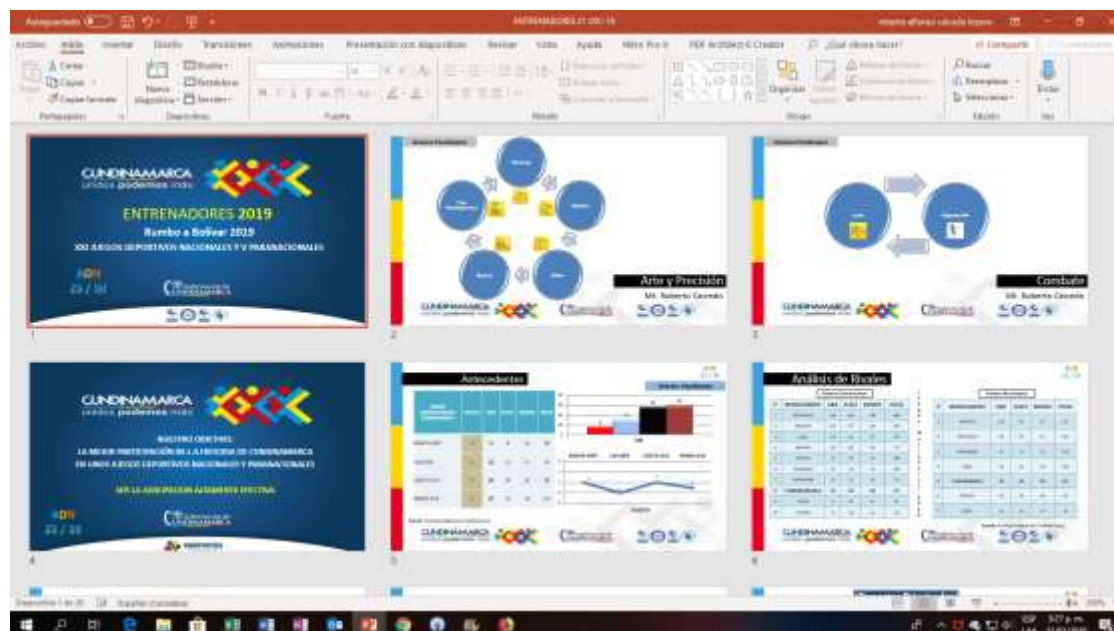
PROGRAMA ALTOS LOGROS

ESCENARIOS REQUERIDOS POR LIGA 2019

No	AD	MET	SISTEMA	DEPORTE/LIGA	MODALIDAD	NECESIDAD	LUGAR	No de ATLETAS	VALOR		
									MESOCICLOS	VALOR	VALOR TOTAL
1	TYM	RC	Paralímpico	Bowling / Auditivo	Paralímpico	Bolera El Ricaurte	Carrera 27 # 10 - 55 Local 505, Bogotá	12	6	\$ 204.000	\$ 14.688.000
2	TYM	RC	Paralímpico	Bowling / Visual	Paralímpico	Bolera El Ricaurte	Carrera 27 # 10 - 55 Local 505, Bogotá	8	4	\$ 204.000	\$ 6.528.000

OBLIGACION NO. 2

Evidencia no. 2: Presentación entrenadores 2019



Presentación de PowerPoint titulada "ENTRENADORES 21-02-19" en la interfaz de Microsoft PowerPoint. La presentación muestra los siguientes diapositivas:

- RESULTADOS 2016-2018:** Tabla de resultados de competencias.
- PROYECCION IPN 2019:** Tabla de proyección de resultados.
- Deportes Priorizados:** Gráfico de barras y texto "25 / 50".
- DELEGACION PROTECTADA:** Tabla de delegación protegida.
- Gráfico de Pastel:** Gráfico de pastel que muestra la distribución de los 776 atletas conocidos.
- DEPORTISTAS CLASIFICADOS:** Tabla de deportistas clasificados.

La barra de estado inferior indica: "Diapositiva 1 de 21", "Estadística Competencia", "38 p. en 11/02/2019".

Presentación de PowerPoint titulada "ENTRENADORES 21-02-19" en la interfaz de Microsoft PowerPoint. La presentación muestra los siguientes diapositivas:

- PLAN ESTRELLAS:** Tabla de plan estrellas.
- PLAN ESTRELLAS:** Gráfico de barras.
- LOGROS 2019:** Lista de logros para entrenadores y deportistas.
- POR MEJORAR:** Lista de áreas por mejorar.
- PLANIFICACION DEL ENTRENAMIENTO Y COMUNICACION:** Lista de puntos a considerar.
- COMPROMISO INSTITUCIONAL:** Lista de compromisos institucionales.

La barra de estado inferior indica: "Diapositiva 1 de 21", "Estadística Competencia", "38 p. en 11/02/2019".

OBLIGACION NO. 3

Evidencia no. 3: No aplica presente periodo

OBLIGACION NO. 4

Evidencia no. 4: Plan competitivo 2019

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INDEPORTES CUNDINAMARCA																
SISTEMA PARALÍMPICO CALENDARIO COMPETITIVO 2019																
PROCESO DE CLASIFICACIÓN																
No	AD	MET		DISCAPACIDAD	SI	NO	ATLETAS		OFICIALES		TOTAL	EVENTOS				OBSERVACIONES
							M	H	M	H		NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA FIN	LUGAR	
1	ATP	RC	Para-Tiro Deportivo	Física	X		1	10	2	3	16	II Abierto Nacional de Tiro Para Deportivo Colombia 2018	2-abr-19	6-abr-19	Cali (VAL)	Preparación
2	ATP	RC	Bowling	Auditivo	X		6	6	2	1	15	Tercer Prejuego Auditivo	3-abr-19	6-abr-19	Cali (VAL)	Preparación
3	ATP	RC	Ajedrez	Física	X		4	2	1	1	8	Tercer Prejuego Físico	3-abr-19	7-abr-19	B/quilla (ATL)	Preparación. Fecha (Por definir)
4	ATP	RC	Ajedrez	Auditivo	X		2	3	1	1	7	Tercer Prejuego Auditivo	13-abr-19	17-abr-19	Cúcuta (NSA)	Preparación
5	COM	RC	Egrima en Silla de Ruedas	Física	X		5	3	2	2	12	Tercer Prejuego Físico	18-abr-19	21-abr-19	Madrid (CUN)	Preparación
6	ATP	RC	Ajedrez	Visual	X		2	2	1	1	6	Tercer Prejuego Visual	7-may-19	12-may-19	Medellín (ANT)	Preparación
7	ATP	RC	Billar	Física	X		0	6	2	1	9	Tercer Prejuego Físico	16-may-19	19-may-19	Pereira (RIS)	Preparación
8	ATP	RC	Boccia	Parálisis Cerebral	X		2	7	6	6	21	Tercer Prejuego	29-may-19	3-jun-19	Cartagena (BOL)	
9	ATP	RC	Bowling	Visual	X		4	4	1	1	10	Tercer Prejuego Visual	19-jun-19	24-jun-19	Medellín (ANT)	Preparación
10	COM	RC	Judo	Visual	X		0	12	0	3	15	Tercer Prejuego Visual	19-jun-19	24-jun-19	Medellín (ANT)	Preparación
11	COM	RC	Judo	Visual		X	0	12	0	3	15	Campamento Departamental	20-jun-19	23-jun-19	Agua de Dios (CUN)	Preparación
12	ATP	RC	Ajedrez	Física		X	4	2	1	1	8	Torneo Nacional IRT "Feria de las Flores"	31-jul-19	4-ago-19	Medellín (ANT)	Preparación
13	ATP	RC	Ajedrez	Visual		X	2	2	1	1	6	Torneo Nacional IRT "Feria de las Flores"	31-jul-19	4-ago-19	Medellín (ANT)	Preparación
14	ATP	RC	Ajedrez	Auditivo		X	2	3	1	1	7	Torneo Nacional IRT "Feria de las Flores"	31-jul-19	4-ago-19	Medellín (ANT)	Preparación
15	ATP	RC	Billar	Física		X	0	6	2	1	9	Concentración Departamental	12-ago-19	15-ago-19	Bogotá DC	Preparación
16	ATP	RC	Boccia	Parálisis Cerebral		X	2	7	6	6	21	Campamento Departamental	7-nov-19	10-nov-19	Girardot (CUN)	Preparación
17	ATP	RC	Bowling	Auditivo		X	6	6	2	1	15	Campamento Departamental	27-nov-19	30-nov-19	Cartagena (BOL)	Preparación
18	ATP	RC	Bowling	Visual		X	4	4	1	1	10	Campamento Departamental	27-nov-19	30-nov-19	Cartagena (BOL)	Preparación
19	COM	RC	Egrima en Silla de Ruedas	Física		X	5	3	2	2	12	Campamento Departamental	27-nov-19	30-nov-19	Cartagena (BOL)	Preparación
20	COM	RC	Judo	Visual		X	0	12	0	3	15	Campamento Departamental	27-nov-19	30-nov-19	Agua de Dios (CUN)	Preparación
21	ATP	RC	Para-Tiro Deportivo	Física		X	1	10	2	3	16	Campamento Departamental	27-nov-19	30-nov-19	Cartagena (BOL)	Preparación
22			Todos los Deportes		X		57	182	16	39	294	V Juegos ParaNacionales Bolivar 2019	1-dic-19	10-dic-19	Cartagena (BOL)	Competición
TOTAL							109	304	52	82	547					

OBLIGACION NO. 5

Evidencia no. 5: No aplica presente periodo

OBLIGACION NO. 6

Evidencia no. 6: Listado Deportistas

No	DEPORTE/LIGA	NOMBRES	APELLIDOS
1	Tiro/Físicos	Fabio	Jaimes orjuela
2	Tiro/Físicos	Ignacio	Merchán Camelo
3	Tiro/Físicos	Juán Camilo	Soto Cano
4	Tiro/Físicos	Jaides	Posso Solar
5	Tiro/Físicos	Edwin Alfredo	Mora Perilla
6	Tiro/Físicos	Ulfredy	Cubides Patiño
7	Tiro/Físicos	Cesar Augusto	Durán Paredes
8	Tiro/Físicos	Yenny Marcela	Arturo Agudelo
9	Tiro/Físicos	Carlos Fernando	Rodríguez Sepulveda
10	Tiro/Físicos	Jaime Eliecer	Acosta Herrera
11	Esgrima/Físicos	Juán Guillermo	Cortés Castañeda
12	Para-Taekwondo/Parálisis Cerebral	Juán Sebastián	Pérez Cardenas
13	Judo/Visuales	Karen Andrea	Bosigas Piedrahita
14	Judo/Visuales	Juán Pablo	Castellanos Cortes
15	Judo/Visuales	Margarita Rosa	Campos Obando
16	Judo/Visuales	Jhon Edison	Cajamarca Sarmiento
17	Judo/Visuales	Diego Fernando	Piedrahita Zorro
18	Judo/Visuales	Henry Fernando	Forero López

19	Judo/Visuales	Jhon Jairo	Alves Sánchez
20	Judo/Visuales	Yesid Andres	Correa
21	Judo/Visuales	Eduard Mauricio	Cruz Forero
22	Judo/Visuales	Juán David	Sierra Fernández
23	Judo/Visuales	Manuel Enrique	León Medina
24	Judo/Visuales	Marlon Iván	Barrera Acevedo
25	Judo/Visuales	Cristián Felipe	Bosigas Piedrahita
26	Esgrima/Físicos	Olga Lucia	Cárdenas Morales
27	Esgrima/Físicos	Blanca Cecilia	Sánchez
27	Esgrima/Físicos	Ivonne Andrea	Padilla Lopez
27	Esgrima/Físicos	Maira	Ruana Ascuntar
28	Esgrima/Físicos	Jhor Heidelber	Sonza bedoya
29	Esgrima/Físicos	Jorge Hernando	Sánchez Rodríguez
30	Esgrima/Físicos	Adriana Patricia	Quintero Santiago
31	Bowling/Visuales	Pedro José	Lopez Cardenal
32	Bowling/Visuales	Jairo Eduardo	Echeverry Meneses
33	Bowling/Visuales	Maria Patricia	Rodriguez Tello
34	Bowling/Visuales	Maria Isabel	Castiblanco Castiblanco
35	Bowling/Visuales	Luis Eduardo	Ostos Rico
36	Bowling/Visuales	Luz Mariela	Pulido Lucas
37	Bowling/Visuales	Alcira	Escandón Carranza
38	Bowling/Visuales	Flor Marina	Murcia Forero
39	Bowling/Visuales	Oscar Javier	Jaime Puentes
40	Bowling/Visuales	Patricia	Aldana Herrera
41	Bowling/Visuales	Edgar	Bello Mayorga
42	Bowling/Visuales	Arley	Vásquez Serrato
43	Bowling/Visuales	Flor Alba	Amado Amado
44	Bowling/Visuales	Erick Giovanni	Zárate Guerrero
45	Bowling/Visuales	Maria Carmenza	Hernández
46	Bowling/Visuales	Oscar Oswaldo	Flechas Espinoza

47	Bowling/Visuales	Obrady	Rodríguez Rodríguez
48	Bowling/Visuales	Ricardo	Bernal Calderón
49	Bowling/Visuales	Natalia	Benavides Buelvas
50	Bowling/Auditivos	Adriana	Cubillos Aldana
51	Bowling/Auditivos	Adriane del Carmen	Brito Carvajal
52	Bowling/Auditivos	Marta	Cuadros Hoyos
53	Bowling/Auditivos	Lidia María del Perpetuo Socorro	Robledo Quesada
54	Bowling/Auditivos	Marlene	Ramírez Andrade
55	Bowling/Auditivos	Nelcy Janeth	Salinas González
56	Bowling/Auditivos	Silvia	Sánchez Díaz
57	Bowling/Auditivos	Ivan Tazzino	Riveros García
58	Bowling/Auditivos	Edgar Humberto	Arcila Durán
59	Bowling/Auditivos	Jaime	Figuerola Medina
60	Bowling/Auditivos	Jhon Eduin	Bastidas Guzmán
62	Bowling/Auditivos	José Antonio	Carrillo Becerra
63	Bowling/Auditivos	Nancy Isabel	Soriano Méndez
64	Bowling/Auditivos	Erick Ferney	Baquero Parrado
65	Bowling/Auditivos	Wilson	Rodríguez Rueda
66	Bowling/Auditivos	Omar Yair	Gómez Cañas
67	Bowling/Auditivos	Ruth Esther	Merchán Manrique
68	Bowling/Auditivos	Diana Rocio	Cuervo Monroy
69	Bowling/Auditivos	Jorge Humberto	Sicard Sierra
70	Bowling/Auditivos	Angelica Tatiana	Guevara Rey
71	Bowling/Auditivos	Johana Carolina	Guevara Rey
72	Bowling/Auditivos	Fabiola	Arango Sánchez
73	Bowling/Auditivos	Marisol	Sánchez Barrera
74	Bowling/Auditivos	Jessica Carolina	Molano Triana
75	Bowling/Auditivos	Sergio Andrés	Hernández Vallejo

76	Boccia/Parálisis Cerebral	Álvaro Fernando	Triana Buriticá
77	Boccia/Parálisis Cerebral	Pablo Andres	Martínez López
78	Boccia/Parálisis Cerebral	Manuel Eduardo	Guzmán Buitrago
79	Boccia/Parálisis Cerebral	María Camila	Rodríguez Rodríguez
80	Boccia/Parálisis Cerebral	Germán	Rodríguez González
81	Boccia/Parálisis Cerebral	Miguel Angel	Beltrán Horta
82	Boccia/Parálisis Cerebral	Yeison Alexander	Camacho Silva
83	Boccia/Parálisis Cerebral	Johan Felipe	Sastre Giraldo
84	Boccia/Parálisis Cerebral	Yesid Alexander	Acero Durán
85	Boccia/Parálisis Cerebral	Lina Julieth	Fajardo
86	Boccia/Parálisis Cerebral	Juán Carlos	Sánchez Vanegas
87	Boccia/Parálisis Cerebral	Marina	Chaves Guerrero
88	Boccia/Parálisis Cerebral	Juán José	Velandia Prada
89	Boccia/Parálisis Cerebral	Nicol Briyith	Vásques Torres
90	Boccia/Parálisis Cerebral	Julián Felipe	Díaz Sanabria
91	Boccia/Parálisis Cerebral	Laura Liliana	Quemba Pacheco
92	Boccia/Parálisis Cerebral	Camilo Andrés	Hernández Neira
93	Boccia/Parálisis Cerebral	Luz Miryam	Marroquin Muñoz
94	Billar/Físicos	José Ricardo	Sánchez Parra

95	Billar/Físicos	José Elciario	Barbosa Triviño
96	Billar/Físicos	Milton Cesar	Baquero Hernández
97	Billar/Físicos	Ignacio	Martínez Urrego
98	Billar/Físicos	Henry	Ruiz Villanueva
99	Billar/Físicos	Harold Stick	Jiménez Rodríguez
100	Ajedrez/Visuales	Leidy Johana	Bautista Chiquillo
101	Ajedrez/Visuales	Camila Andrea	Becerra Fonseca
102	Ajedrez/Visuales	José Gabriel	Cuellar Martínez
103	Ajedrez/Visuales	Eduin Oswaldo	peña Romero
104	Ajedrez/Visuales	Javier Hernando	Peralta González
105	Ajedrez/Visuales	Pedro	Andrade Lozada
106	Ajedrez/Físicos	Bernardo	Buitrago Dominguez
107	Ajedrez/Físicos	Ruth Maribel	Puerto Reyes
108	Ajedrez/Físicos	Laura Tatiana	Montaño Ramirez
109	Ajedrez/Físicos	Yesid Rodrigo	Suaza Torres
110	Ajedrez/Físicos	José Alexis	Ramírez Pérez
111	Ajedrez/Auditivos	Guillermo	Cardenas Rodriguez
112	Ajedrez/Auditivos	Andrés David	Méndez Rodríguez
113	Ajedrez/Auditivos	Pedro Pablo	Cárdenas Rodríguez
114	Ajedrez/Auditivos	Nicole Daniela	Centenario Erazo
115	Ajedrez/Auditivos	Stephania	Arevalo Munar

OBLIGACION NO. 7

Evidencia no. 7: No aplica presente periodo

OBLIGACION NO. 8

Evidencia no. 8: Planificación semanal de actividades



GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS
INDEPORTES CUNDINAMARCA-EQUIPO TECNICO METODOLOGICO
HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO 2018



HORARIOS METODOLOGO 2019									
DEPORTE / MODALIDAD		ARTE PRESICION Y COMBATE					# DE DEPORTES	7	
HORARIOS	CONCEPTO	LUNES 21	MARTES 22	MIERCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	SABADO 26	DOMINGO 27	OBSERVACIONES
7 A.M. A 8 A.M.	ACTIVIDADES								
	SEDE								
8 A.M. A 9 A.M.	ACTIVIDADES	R. SUBGERENCIA	P. COMPETENCIAS			R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN			CADECUN			
9 A.M. A 10 A.M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS			R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN			CADECUN			
10 A.M. A 11 A.M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS	COMITÉ PROLUGA		R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN	CADECUN		CADECUN			
11 A.M. A 12 M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS	COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN			
12 M. A 1 P.M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS	COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN			
1 P.M. A 2 P.M.	ACTIVIDADES			COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE			CADECUN	CADECUN	CADECUN			
2 P.M. A 3 P.M.	ACTIVIDADES			COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE			CADECUN	CADECUN	CADECUN			
3 P.M. A 4 P.M.	ACTIVIDADES				ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE				CADECUN	CADECUN			
4 P.M. A 5 P.M.	ACTIVIDADES					R. LUIACUN			
	SEDE					CADECUN			
5 P.M. A 6 P.M.	ACTIVIDADES					R. LUIACUN			
	SEDE					CADECUN			
6 P.M. A 7 P.M.	ACTIVIDADES								
	SEDE								
7 P.M. A 8 P.M.	ACTIVIDADES								
	SEDE								

LAPSO: DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2019

HORARIOS METODOLOGO 2019									
DEPORTE / MODALIDAD		ARTE PRESICION Y COMBATE					# DE DEPORTES	7	
HORARIOS	CONCEPTO	LUNES 21	MARTES 22	MIERCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	SABADO 26	DOMINGO 27	OBSERVACIONES
7 A.M. A 8 A.M.	ACTIVIDADES								
	SEDE								
8 A.M. A 9 A.M.	ACTIVIDADES	R. SUBGERENCIA	P. COMPETENCIAS			R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN			CADECUN			
9 A.M. A 10 A.M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS			R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN			CADECUN			
10 A.M. A 11 A.M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS	COMITÉ PROLUGA		R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN	CADECUN		CADECUN			
11 A.M. A 12 M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS	COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN			
12 M. A 1 P.M.	ACTIVIDADES	R. ENTRENADORES	P. COMPETENCIAS	COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN			
1 P.M. A 2 P.M.	ACTIVIDADES			COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE			CADECUN	CADECUN	CADECUN			
2 P.M. A 3 P.M.	ACTIVIDADES		R. PROPACE	COMITÉ PROLUGA	ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE		CADECUN	CADECUN	CADECUN	CADECUN			
3 P.M. A 4 P.M.	ACTIVIDADES		R. PROPACE		ASAMBLEA LUIACUN	R. LUIACUN			
	SEDE		CADECUN		CADECUN	CADECUN			
4 P.M. A 5 P.M.	ACTIVIDADES		R. PROPACE			R. LUIACUN			
	SEDE		CADECUN			CADECUN			
5 P.M. A 6 P.M.	ACTIVIDADES					R. LUIACUN			
	SEDE					CADECUN			
6 P.M. A 7 P.M.	ACTIVIDADES								
	SEDE								
7 P.M. A 8 P.M.	ACTIVIDADES								
	SEDE								

LAPSO: DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2019

OBLIGACION NO. 9

Evidencia no. 9.1: Certificación EPS mes enero de 2019



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN
GRUPO AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 530543

Que el (la) señor(a) MY. ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía 79135797 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 31 de enero de 2019.

Capitán JORGE ANDRES PRADA MUR
Coordinador Grupo de Afiliación y Validación de Derechos
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

Evidencia no. 9.2: Resolución asignación de retiro

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCION NÚMERO 2076 DE 2009

CREMIL- 51005

23 JUL 2009

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al Señor Mayor @ del Ejército **ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO**.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990 y Acuerdo 08 de 2002.

CONSIDERANDO:

- Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad Bajo el No. 51005 del 06 de julio de 2009, distinguida con el número 3-00079135797 de fecha 04 de junio de 2009, aprobada por el Señor Comandante del Ejército mediante Resolución No. 0736 del 10 de junio de 2009, consta que el Señor **ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO** fue retirado de la actividad militar por **SOLICITUD PROPIA**, baja efectiva el 30 de septiembre de 2009 con el grado de Mayor del Ejército.
- Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio:	20 años, 01 meses y 09 días
Estado Civil:	Casado
Nombre de la Esposa:	DORA INES GUTIERREZ ANCINES
Fecha del Matrimonio:	10 de octubre de 1992
Nombre de los Hijos y Fecha de Nacimiento:	
JUAN DAVID	04 de abril de 1994
NICOLAS ESTEBAN	08 de mayo de 1999
- Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Artículos 13 y 14 del Decreto 4433 de 2004, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro en cuantía del 70% del sueldo de actividad correspondiente a su grado, cuyos valores deben liquidarse de acuerdo al sueldo básico, según lo dispuesto en el Decreto 737 de 2009, para el cómputo de las partidas que a continuación se indican:

Sueldo Básico de Actividad:	---
Prima de Actividad:	49.5%
Prima de Antigüedad:	15%
Subsidio Familiar	39%
Prima de Navidad:	1/12

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al Señor Mayor @ del Ejército **ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO**.

4. Advertir que en el evento que se establezca, diferencia en el porcentaje que le corresponde sobre las partidas computables que se tuvieron en cuenta como factor de liquidación dentro del Reconocimiento de la Asignación de Retiro de que trata el presente acto administrativo, se efectuará la deducción a que hubiere lugar dentro de la prestación; así mismo se aplicará la deducción de valores cuando se presente diferencia en la liquidación y pago que efectivamente le correspondiera al militar y por valores cobrados en exceso, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 20, numeral 3 del Acuerdo 08 de fecha 31 de octubre de 2002, por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a favor del Señor Mayor @ del Ejército **ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO**, nacido el 29 de abril de 1970, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.135.797 de Fontibón, con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a partir del 01 de octubre de 2009 en cuantía del 70% del sueldo de actividad correspondiente a su grado en todo tiempo, incluyendo dentro de la liquidación las partidas computables de acuerdo con la Ley y conforme a lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.

ARTICULO 2o. Declarar que la presente Resolución queda sujeta a la condición citada en el considerando No. 4 de la parte motiva.

ARTICULO 3o. El Señor Mayor @ del Ejército **ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO**, aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el 5% del valor total de la prestación reconocida, que se descompondrá en la siguiente forma: el 4% se destinará al pago de servicios médico-asistenciales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e igualmente contribuirá con el monto del aumento de su Asignación equivalente a los 10 días siguientes a la fecha en que éste se cause, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 del Decreto 4433 de 2004.

ARTICULO 4o. Disponer que los valores que llegaren a resultar por reconocimiento del derecho con tres (3) años de anterioridad al 01 de octubre de 2009, pasen por prescripción al rubro de recursos propios de esta Caja, según lo dispuesto en el Artículo 43 del Decreto 4433 de 2004.

ARTICULO 5o. Para efectos del pago de la Asignación de Retiro, el militar debe abrir una cuenta corriente o de ahorros en la Entidad Financiera que desee e informar a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, diligenciando el formato que se anexa con la citación para notificación.

ARTICULO 6o. El pago de la prestación estará sujeto a la presentación del certificado de supervivencia reciente en el evento en que el cobro de la misma se haga a través de apoderado, curador o representante legal.

ARTICULO 7o. Para efectos de citación a notificar al Señor Mayor @ del Ejército **ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO**, téngase en cuenta la siguiente dirección: Calle 127 Bis No. 88-07 Interior 7 Casa 27 Barrio Quintas de San Jorge en Bogotá, teléfonos: 4715223 y 3132528309.

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al Señor Mayor@ del Ejército ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO.

ARTICULO 8o. Contra la presente Resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de esta Caja, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, del cual podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación personal, o desfijación del Edicto, según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Artículo 52 del C.C.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Bogotá, D.C., a

23 JUL. 2009


MAYOR GENERAL (R) RODOLFO TORRADO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CAJA DE RETIRO
LAS FUENTES 12017000

Proyecto: P.D. Paola Rodríguez
Expediente: 79135797

LUGAR DE COBRO

BBVA - Credito Agrario
25792626

DIRECCIÓN GENERAL DE RETIRO Y ALIQUOTACIÓN
SECCIÓN DE NOTIFICACIONES Y ALIQUOTACIÓN

En Bogotá, D.C. a 24 JUL. 2009

Se notifica a don Sr. Señor Roberto Alfonso Caicedo Lozano
C.C. No. 29.135.797 de Fontibona

que en virtud de la presente Resolución de reposición de
la cual podrá hacer uso dentro de los cinco (5)

días hábiles siguientes a su notificación personal, o desfijación del Edicto, según el caso.

En consecuencia, se le notifica la presente Resolución de reposición de

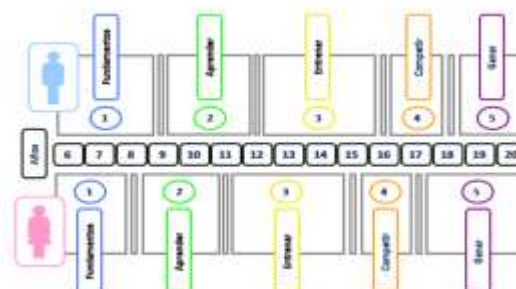
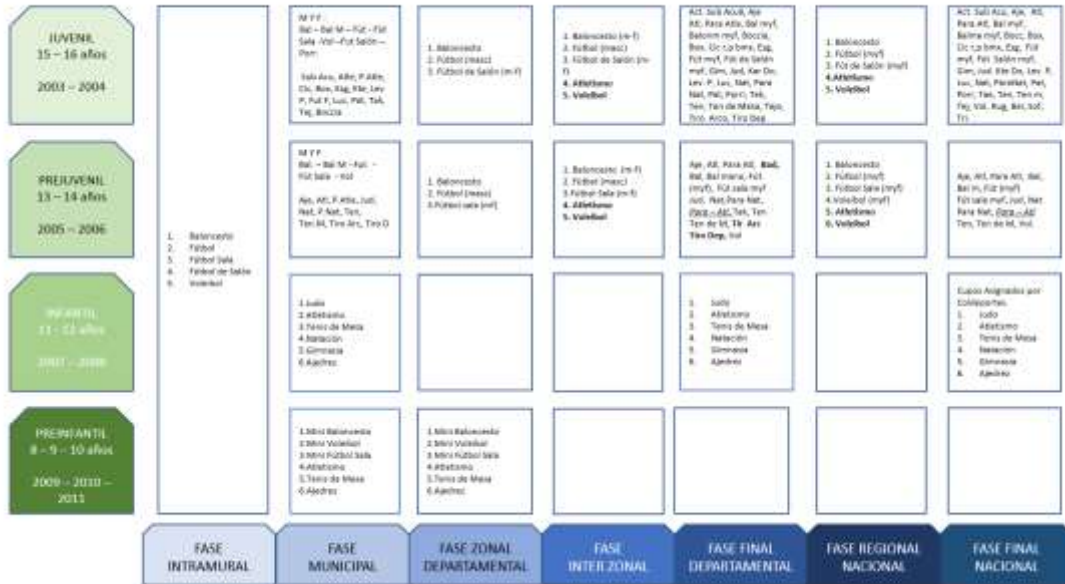
la cual podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación personal, o desfijación del Edicto, según el caso.

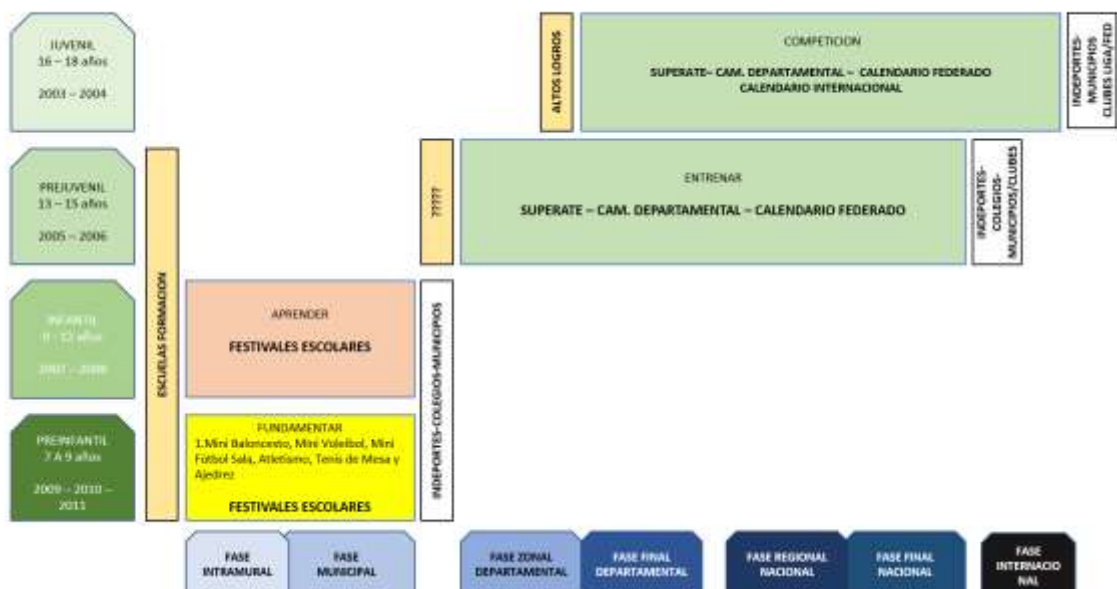
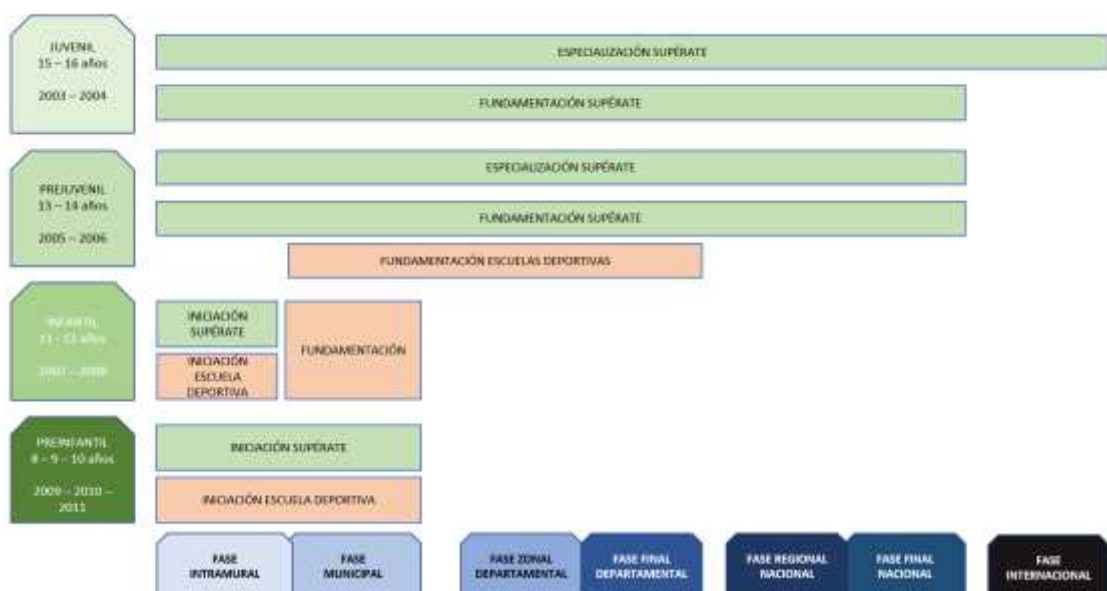
En consecuencia, se le notifica la presente Resolución de reposición de la cual podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación personal, o desfijación del Edicto, según el caso.

24 JUL. 2009

OBLIGACION NO. 10

Evidencia no. 10: Diseño Programa Juegos Escolares





Evidencia No.11.2 Acta de asamblea de la liga Deportiva de Limitados Auditivos mediante la cual se reactiva la Liga

ACTA No.001 DE 2019

En la ciudad de Fúgasaugá siendo las 10:00 a.m. del día 24 de enero del año 2019, en el "COLISEO CARLOS LLERAS", ubicado en la carrera 6 # 12-121, se dio inicio a la reunión de los Clubes afiliados a la Liga de Limitados Auditivos de Cundinamarca, de acuerdo a la resolución no. 1 de 2019, **POR LA CUAL SE CONVOCA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A LOS MIEMBROS AFILIADOS A LA LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS AUDITIVOS DE CUNDINAMARCA PARA ELECCION DE MIEMBROS DE LOS ORGANOS CONSITUTIVOS**

Se acuerda desarrollar el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista, revisión y recepción de credenciales.
2. Designación de secretario AD-HOC y presidente para la reunión
3. Designación de la Comisión de Verificación del Quorum.
4. Verificación del Quorum e instalación de la Asamblea.
5. Elección de los Miembros del Órgano de Administración Colegiado.
6. Elección de los Miembros del Órgano de Control.
7. Elección de Dos Miembros de la Comisión Disciplinaria.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Llamado a lista, revisión y recepción de credenciales.

NO.	NOMBRE DEL CLUB	DELEGADO	RECONOC DEPTIVO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	CLUB PROMOTOR PROPACE	LUIS GUZMAN	VIGENTE	X	
2	CLUB DEPORTIVO DE SORDOS TOCVARINDOS	NELCY SALINAS	VIGENTE	X	

Se llamó lista a las 10:00 dando espera hasta las 10:50 que hizo presencia la señora NELCY SALINAS GONZALEZ como delegada del club Tocarindos de acuerdo a los Estatutos de la Liga.

2. Designación de secretario AD-HOC y presidente para la reunión

Se postulan a los señores ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO y DANNY GREGORIO QUIÑONES ANGULO, quienes son nombrados como secretario AD-HOC y presidente para la presente reunión, por parte del club PROPACE cuya solicitud fue aprobada por unanimidad

3. Designación de la Comisión de Verificación del Quórum.

Se postulan a los señores LUIS GUZMAN y NELCY SALINAS, quienes son nombrados en la comisión de verificación del quórum.

4. Verificación del Quórum e Instalación de la Asamblea

Se procede a llamar a lista y a revisar las credenciales, confirmando la asistencia de las personas delegadas por los afiliados que se relacionan inicialmente, con las que se establece que existe quórum suficiente para sesionar y por ende para adoptar decisiones advirtiéndolo a los afiliados que las decisiones se tomarán como mínimo con la mitad más uno de la totalidad de los votos de los clubes afiliados de acuerdo a los estatutos, por lo que se procede a desarrollar los demás puntos del orden del día.

5. Elección de los Miembros del Órgano de Administración Colegiado.

Por acatalla en el organismo deportivo, teniendo en cuenta la ausencia de organismos constitutivos desde el año 2015 y ausencia de mínimo de dos clubes para mantener el número mínimo exigido por la Ley, Procediendo conforme a los estatutos y a lo dispuesto en la legislación deportiva vigente, se realiza la siguiente votación para elegir a los miembros del órgano de administración colegiado de la Liga.

Se postularon por parte del club promotor Propace y Club Deportivo de Sordos Tocarindos, para el primer miembro las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

Primera votación:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
ADRIANA CUBILLOS ALDANA	2

ELEGIDO: ADRIANA CUBILLOS ALDANA

Segunda votación:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
LINA MARCELA MERCHAN MARIQUE	2

ELEGIDO: LINA MARCELA MERCHAN MARIQUE

Tercera votación:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
DANNY GEREGORIO QUIÑONES ANGULO	2

ELEGIDO: DANNY GEREGORIO QUIÑONES ANGULO

En consecuencia, el Órgano de Administración queda conformado por las siguientes personas:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ADRIANA CUBILLOS ALDANA	52084302
LINA MARCELA MERCHAN MARIQUE	1070970859
DANNY GEREGORIO QUIÑONES ANGULO	1030525562

6. Elección de los Miembros del Órgano de Control.

Por acofalia en el organismo deportivo de acuerdo a los estatutos se procede a nombrar el revisor fiscal y su suplente, quienes ejercerán el cargo hasta completar el periodo que termina el 12 de julio de 2019

Se procede a postular los candidatos para Revisor Fiscal Principal:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
JOSE FRANCISCO GARZON RODRIGUEZ	2

ELEGIDO: JOSE FRANCISCO GARZON RODRIGUEZ C.C. N° 79.376.994 T.P. N°127043T

Se procede a postular por parte del club promotor Porpace y Club Deportivo de Sordos Tocarindos los candidatos para Revisor Fiscal Suplente:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
SANTIAGO BOTERO SANCHEZ	2

ELEGIDO: SANTIAGO BOTERO SANCHEZ C.C. N° 79.786.986 T.P. N°127500

En consecuencia, el Órgano de Control queda conformado por las siguientes personas quienes ejercerán el cargo hasta completar el periodo que termina el 12 de julio de 2019.

Revisor Fiscal Principal: JOSE FRANCISCO GARZON RODRIGUEZ C.C. N° 79.376.994 T.P. N°127043T

Revisor Fiscal Suplente: SANTIAGO BOTERO SANCHEZ C.C. N° 79.786.986 T.P. N°127500

7. Elección de Dos Miembros de la Comisión Disciplinaria:

Por acefalía en el organismo deportivo, Se procede a llevar a cabo, la elección de los dos miembros por parte del Club promotor Porpace y Club Deportivo de Sordos Tocarinos que harán parte del Órgano de Disciplina.

Primera votación:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
HUMBERTO VALLEJO DE LA PAVA	2

ELEGIDO: HUMBERTO VALLEJO DE LA PAVA

Segunda votación:

NOMBRE DEL POSTULADO	No. DE VOTOS
CARLOS PERDOMO MURCIA	2

ELEGIDO: CARLOS PERDOMO MURCIA

En consecuencia, el Órgano de Disciplina queda conformado por las siguientes personas: quienes ejercerán el cargo hasta completar el periodo que termina el 12 de julio de 2019:

HUMBERTO VALLEJO DE LA PAVA CC. 70.089.838 y CARLOS PERDOMO MURCIA CC. 7.689.783.

Siendo las once AM (11:32) del día 28 de enero del año 2019, habiéndose agotado el orden del día el Presidente dio por terminado el orden del día y levanta la sesión.


ROBERTO ALFONSO CAicedo LOZANO
SECRETARIO AD-HOC


DANNY GREGORIO QUIÑONES ANGULO
PRESIDENTE AD-HOC

Evidencia No. 11.3 Certificación de metodólogo

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE
CUNDINAMARCA**

PROGRAMA ALTOS LOGROS

EL COORDINADOR DE METODOLOGOS

CERTIFICA QUE:

El señor **ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.135.797 de Bogotá, quien se desempeña como Metodólogo de Deportes Paralímpicos del Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca a través del contrato de prestación de servicios número 030 con fecha de inicio 21 de enero de 2019, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de enero de 2019.

Dada en Bogotá, 01 de febrero de 2019.

Atentamente,



JORGE ANDRÉS DUQUE MUÑOZ
CC. 10.008.924 de Pereira
Coordinador Grupo Metodológico

Evidencia No. 11.4 Foto reunión entrenadores



Evidencia No. 11.5 Foto reunión Liga de Limitados Auditivos de Cundinamarca



Evidencia No. 11.6 Foto reunión Juegos Escolares



Evidencia No. 11.7 Capacitación SECOP II

